



TABLA REUNION ORDINARIA N° 75/2018

FECHA : 17 de Diciembre de 2018.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- ACTUALIZACION REGLAMENTO DE SUBVENCIONES (GONZALO ESPINOZA)
- 3.- APROBACION ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL "SCAM" (JUAN CARLOS PAZ)
- 4.- AUTORIZACIÓN DE PRORROGA DE CONTRATO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET (JUAN CARLOS PAZ)
- 5.- AUTORIZACION CONTRATACION EMPRESA TELEFONIA FIJA E INTERNET (JUAN CARLOS PAZ)
- 6.- AUTORIZACION RENOVACION CONTRATO MANTENCION CALLES, AREAS VERDES Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS (JUAN CARLOS PAZ)
- 7.- APOORTE MUNICIPAL PARA PDTI Y PRODESAL AÑO 2019 (DELFIN SANDOVAL)
- 8.- PRESENTACION DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
- 9.- SOLICITUD SUBVENCIÓN SUSANA CACERES MANRIQUEZ
- 10.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 75/2018.

En Nueva Toltén, a 17 días del mes de Diciembre del año 2018, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
SR. ANER BELLO ULLOA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SR. LUIS AVILA MUÑOZ
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos las aprueban por unanimidad sin observaciones.

El Sr. Alcalde, con la autorización de los Sres. Concejales, le da la palabra a Don Washington Pérez, en representación de la Asociación de Fútbol Rural de la Comuna de Toltén, quien viene a pedir apoyo para traer la final del Regional del Fútbol Rural a la Comuna, ya que se encuentra un Equipo de la Comuna en esta Final, para esto el Municipio debe solicitar este evento mediante un Oficio donde manifieste el apoyo a esta iniciativa, además en la reunión de programación de la AFUR debe hacerse presente él Sr. Alcalde o un representante del Municipio manifestando esta intención postulando oficialmente la Comuna como Sede de esta final.

El Concejal Sr. Ramos felicita a la Asociación por estar nuevamente en otra final y a él le gustaría que jugaran la final en la Comuna pensando que es bueno porque incentiva al Fútbol, lo otro como hay otra Comuna en cuestión lo importante como Municipio darles todo el apoyo consultando en que más

consiste el apoyo, el Sr. Pérez manifiesta que la Asociación además solicita la colación para los Clubes participantes (20 colaciones por Equipo), 5 ltrs. De agua para los 2 Clubes, el resguardo policial, permanencia de Bomberos y el Estadio, el Sr. Alcalde tiene una duda en que localidad Villa los Boldos o Nueva Toltén, el Sr. Pérez le indica que en Villa los Boldos porque son 4 partidos.

El Sr. Alcalde manifiesta que como Municipio están de acuerdo nuevamente en apoyar el Fútbol Rural en este desafío de seguir manteniendo en casa el Campeonato Regional como antes fue el Club Deportivo San Roque y ahora el Club Deportivo Coliman, dejando como encargado de este tema a Don Alvaro Figueroa junto a la Comisión de Deporte del Concejo, quedando aprobado por el Concejo el respaldo para la AFUR Toltén en esta actividad.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA : ACTUALIZACION REGLAMENTO DE SUBVENCIONES (GONZALO ESPINOZA)

El Sr. Director de Administración y Finanzas, Don Gonzalo Espinoza Barrientos, hace entrega la Propuesta del nuevo Reglamento de Subvenciones para que se pueda aprobar en la próxima Reunión de Concejo Extraordinario, agrega que si hubiesen dudas o aportes sobre este Reglamento, pide acercarse a la Dirección de Finanzas, esto viene a regular y actualizar lo que actualmente se está desarrollando como Subvención, recoge la forma en que se está desarrollando de lo que se tenía no se ajustaba a lo que pasaba en el otorgamiento de Subvenciones, esto lo ordena, pensando capacitar a las Organizaciones a comienzo de año en lo referente a este tema para que lo hagan ordenadamente y tengan la información requerida y postulen en los plazos adecuados.

PUNTO N° 03 DE LA TABLA : APROBACION ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL "SCAM" (JUAN CARLOS PAZ)

El Secplan Don Juan Carlos Paz solicita la autorización de los Sres. Concejales para la Aprobación de Estrategia Ambiental Comunal esta se pide por que el Municipio está siendo parte de un Sistema de Certificación Ambiental Municipal (**SCAM**) que es impulsado por el Ministerio del Medio Ambiente, este Sistema hace que los Municipios tengan un funcionamiento pensado en Políticas, Estrategias, Procedimientos amigables con el Medio Ambiente, este Sistema indica que se debe tener un Comité Municipal Ambiental y un Comité Comunal Ambiental y lo que se busca con esta Certificación, aclarando que no llegan más recursos por este Ministerio, pero si hace que se creen políticas internas que vayan por ejemplo a ahorrar recursos naturales, papel, agua, luz que va en beneficio directo de las arcas Municipales, van creando estrategias que tengan que ver con problemáticas ambientales Comunales.

Don Marco Zambrano continua con la exposición comentando que en la Etapa que se está participando es la Fase 1 caracterizado por el nivel básico, en este nivel se necesita alcanzar primero tener un Diagnostico, es lo primordial para ver cuál es el alcance que se tiene como Municipio, en la situación que se está y los procedimientos que se están realizando, la elaboración de la estrategia, las correspondientes líneas estratégicas y entre ambos Comités se ve como Comuna lo que se quiere como meta la constitución y la firma de un Convenio anual, todo esto parte por el compromiso que fue firmado por el Sr. Alcalde que da el paso inicial para esta actividad, pero así también en el cierre de este proceso a los 6 meses se debe firmar este Convenio en el cual se compromete a superar el 90% de los requisitos y lo que se planteo como estrategia, habiendo más fases que son el Nivel Intermedio, de excelencia.

Don Juan Carlos Paz manifiesta que esta Certificación como mencionaba anteriormente no es que traiga recursos aparejados al Municipio, pero si a futuro lo que pretende esta Certificación, es que los Municipios que logren Certificar Ambientalmente van a tener priorización en los proyectos que bajen desde distintos Departamentos, Ministerios, Seremis o Servicios del Gobierno ese es una de las ventajas estar bajo este Sistema de Gestión, los Municipios Certificados van en categoría y este se encuentra en el proceso inicial se está conociendo la realidad Municipal y Comunal en términos de Medio Ambiente.

Continúa exponiendo el esquema o el flujograma que trabaja el SCAM en Power Point que es adjuntado como parte de esta acta.

Comenta que el Concejo está representado en el Comité Ambiental Comunal por 3 Concejales que son la Sra. Gloria Padilla, Luis Avila y Osvaldo Silva, lo que fueron elegidos por la Consultora en forma aleatoria, lo mismo ocurre con los representantes de las Organizaciones de la Comuna, los que elogió la Consultora de un listado que se solicitó por parte de esta al Municipio.

Por el trabajo realizado por ambos Comités, se determino que las tareas que se deberían abordar en primera instancia, son el Abastecimiento de Agua Potable Rural y el trabajo de Microbasurales tanto Urbanos como rurales, agrega que si bien se priorizo en primera instancia lo referente al Abastecimiento de Agua Potable, desde la Unidad encargada de esto del Municipio se analizó que se está desarrollando dos grandes Proyectos en la Comuna, uno en el sector y otro en el sector Sur, por lo que se determinó realizar una Estrategia para el trabajo sobre los microbasurales, teniendo en cuenta que no se dispone de una política Comunal definida al respecto.

Presentación de la Estrategia realizada por la Consultora Pewmayen Kimün, referente a Microbasurales:

Estrategia Ambiental Comunal	Estrategia ambiental comunal sobre gestión de residuos sólidos de Toltén	
Misión	La misión comunal será mejorar la gestión de RSD de la comuna de Toltén por medio de la identificación de los microbasurales y la disminución de estos asociados a una campaña comunicacional que implique la participación ciudadana.	
Línea 1: Mejorar las condiciones de las vías públicas por medio de la identificación y disminución de microbasurales. Plazo: primeros 6 meses después de la certificación nivel básico	Programa de acción 1: Identificación de microbasurales de Toltén	<p><i>Proyecto 1:</i> Georreferenciación y mapeo de microbasurales de Toltén mediante Google Earth.</p> <p>Ejecutar un sondeo de los microbasurales de Toltén en todo el sector urbano y rural, georreferenciándolos, para luego usar los datos recolectados para la creación de un mapa de los puntos en donde se tiende acumular residuos por parte de la comunidad.</p> <p>Financiamiento \$600.000 (transporte por toda la comuna, equipo GPS para georreferenciación, profesional para la confección de mapa)</p> <p>Microbasurales proyectados/microbasurales georreferenciados*100</p>
	Programa de acción 2: Disminución microbasurales de Toltén.	<p><i>Proyecto 2:</i> Disminución de microbasurales de Toltén.</p> <p>Ejecutar un operativo de limpieza general de todos los microbasurales georreferenciados en el proyecto 1.</p> <p>Financiamiento: \$600.000 (recorridos camiones recolectores de residuos, RRHH, disposición final en vertedero o relleno sanitario)</p> <p>Microbasurales erradicados/microbasurales georreferenciados*100</p>

	Programa de acción: cierres perimetral	<p>Proyecto 3: Desarrollar un programa de cierre perimetral en los puntos de formación de microbasurales.</p> <p>Existen microbasurales que cuentan con un cierre perimetral en malas condiciones. Se plantea construir y mejorar cierres perimetrales en microbasurales que lo requieran en sectores públicos según su pertinencia, y notificar al particular en sectores privados.</p> <p>Financiamiento: \$2.000.000 (materiales, RRHH)</p> <p>Sectores de generación de microbasurales cerrados/ Total de sectores de generación de microbasurales*100</p>
Línea 2: Mejorar hábitos de disposición de residuos de la comunidad de Toltén: 12 meses después de obtenida la certificación nivel básico.	Programa de acción 1: Operativos de limpieza de la ciudad y en zonas rurales con estudiantes primarios y secundarios, organizaciones comunitarias, comunidad en general	<p>Proyecto 1: Operativo medio ambiental.</p> <p>Identificar los lugares naturales y urbanos de Toltén, con el fin de ejecutar barridos de limpieza de estos sectores con estudiantes primarios y secundarios, organizaciones comunitarias, comunidad en general.</p> <p>Financiamiento \$1.500.000 (transporte estudiantes y docentes, colaciones, materiales, equipos de protección personal)</p> <p>Total lugares patrimoniales barridos/lugares patrimoniales totales*100</p>
	Programa de acción 2: Campañas de concientización de comunidad	<p>Proyecto 1: Operativo de concientización</p> <p>Realizar visitas a terreno a vertedero de Toltén. Con el fin de crear consciencia en la comunidad respecto al impacto de la generación de residuos, en ellas se debe informar respecto a la gestión de residuos en la comuna. Se debe finalizar el proyecto con la elaboración de un video de las experiencias durante las visitas al vertedero. Se debe invitar a establecimientos de educación, organizaciones sociales y comunidad.</p> <p>Financiamiento: \$600.000 (transporte, RRHH, elementos de protección personal)</p> <p>Habitantes que participan de las visitas/ Total de habitantes*100</p>

	Programa de acción 3: Señalización ambiental educativa	<p>Proyecto 1: Confección e instalación de señalización ambiental educativa.</p> <p>Diseñar, fabricar e instalar señalización ambiental educativa en lugares donde se acumulan microbasurales y zonas de alto tráfico y/o concentración de personas, con el fin de evitar que se sigan creando estos sectores de disposición de residuos ilegales, además de instar la separación en el origen, la reutilización y el reciclaje, gestión de residuos.</p> <p>Financiamiento 2.000.000 (diseño, construcción e instalación de señaléticas)</p> <p>Lugares con instalación de señalética efectiva /(microbasurales georreferenciados+lugares patrimoniales)*100</p>
	Programa de acción 4: Línea de difusión	<p>Proyecto de difusión a la comunidad</p> <p>Boletín verde (participación en programas de radio, periódico)</p> <p>Diseñar y fabricar trípticos y afiches, además de realizar difusión de los proyectos indicados en la línea 1 y 2, por medio de redes sociales, radio u otros.</p> <p>Financiamiento: \$500.000</p> <p>Habitantes informados/Total de habitantes de Toltén</p>
	Programa de acción 5: Elaboración de penalización sobre disposición de residuos en lugares no habilitados.	<p>Proyecto 1: Elaboración de propuesta sobre penalización por la disposición de residuos en lugares no habilitados</p> <p>Elaborar una propuesta respecto a la penalización por la disposición de residuos en lugares no habilitados.</p> <p>Financiamiento: \$200.000 (RR.HH)</p> <p>Multas ejecutadas/Total de denuncias</p>

Para concluir manifiesta que eso es lo que apunta la Estrategia Comunal Ambiental, se recogió la problemática presentada por el Comité Comunal integrada por todas las fuerzas vivas de la Comuna, el Municipio aporta con el tema financiero y profesional para poder llevarla adelante, lo que presentaron es un requisito básico para lograr la Certificación Básica del SCAM. Referente a esto se indica que se tiene un presupuesto estimativo de \$ 6.500.000, el que permitiría desarrollar las actividades dispuestas en la estrategia Comunal.

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales si tienen dudas o consultas, no habiendo estas solicita la aprobación de la Estrategia Ambiental Comunal SCAM, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales

PUNTO N° 04 DE LA TABLA : AUTORIZACIÓN DE PRORROGA DE CONTRATO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET (JUAN CARLOS PAZ)

El Secplan Don Juan Carlos Paz solicita autorización a los Sres. Concejales para efectuar una prorroga Contrato de Telefonía Fija e Internet con la Empresa CTR con la cual se tiene contrato hasta el 31 de Diciembre de 2018. Como se efectuó una nueva Licitación, la que se adjudico esta misma Empresa, pero a partir de la firma del Contrato dispone de 55 días para entrar en Servicio la nueva Contratación de Licitación, lo que debiera ocurrir a fines de Febrero principio de Marzo y para poder seguir contando con este servicio se necesita una prorroga por 70 días hasta que se habilite el servicio nuevamente, con todos los nuevos requisitos solicitados.

El Sr. Alcalde posterior a lo expuesto solicita a los Sres. Concejales la autorización de prorroga Contrato de Telefonía Fija e Internet con la Empresa CTR, la cual es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales

PUNTO N° 05 DE LA TABLA : AUTORIZACION CONTRATACION EMPRESA TELEFONIA FIJA E INTERNET (JUAN CARLOS PAZ)

El Secplan Don Juan Carlos Paz solicita autorización a los Sres. Concejales para la Contratación de Telefonía Fija e Internet para todas las dependencias Municipales, comenta que para esta Licitación se presento sólo la Empresa CTR, que es la misma que se tienen los Servicios Contratados actualmente, la evaluación de la oferta cumplió con el 100% , también con la legalidad exigida por las bases, el Contrato es por \$ 3.399.000 mensuales, las capacidades ofrecidas permitirá abrir la velocidad de navegación y aumentar la capacidad de usuarios.

El Sr. Alcalde posterior a lo expuesto solicita a los Sres. Concejales de autorización Contrato de Telefonía Fija e Internet con la Empresa CTR, la cual es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales

El Sr. Secplan le informa a los Sres. Concejales que para la Licitación de telefonía Celular se presento un solo oferente que fue Movistar actual proveedor del servicio, se pidió un contrato por 24 meses este hizo una oferta por 18 meses lamentablemente no es el mejor proveedor de cobertura a nivel Comunal, posterior al cierre la licitación tuvieron llamados de otras empresas queriendo participar lo que no era posible, atendiendo a la problemática de la cobertura que es la más importante, si bien cumplió con minutos ilimitados y con la ampliación de capacidad de navegación de GB, atendiendo a que la cobertura no era la

apropiada se hará una nueva licitación, se bajara la cantidad de meses a 18 dándole a las otras compañías que puedan ingresar, manifiesta que ese es el motivo.

Se consulta por parte del Concejal Sr. Machuca, si existe una Empresa que tenga 100% de cobertura en la Comuna, El Sr. Paz expresa que no existe ninguna que cumpla con este requisito, pero que cuando se muestra la pluma de cobertura existen otras que abarcan mas sectores de la Comuna, también influyó lo referente a la solicitud de equipos solicitado que eran de alta gama lo que encarecía en demasía la Licitación, por la cantidad de estos, por lo que ahora se solicitarán de gama media. Acota el Concejal Sr. Machuca que los nuevos equipos podrían considerar la posibilidad de que tengan dos Chip, como una forma de salvar situaciones en donde alguno no tenga cobertura ó tener mayores posibilidades de cobertura.

PUNTO N° 06 DE LA TABLA : AUTORIZACION RENOVACION CONTRATO MANTENCION CALLES, AREAS VERDES Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS (JUAN CARLOS PAZ)

El Secplan Don Juan Carlos Paz solicita autorización a los Sres. Concejales para que el contrato de Áreas Verdes sea renovado a la Empresa Transportes y Servicios Generales Ltda., agregando que dentro del mismo contrato estaba una cláusula que este fuera renovado si ambas partes estaban de acuerdo por el mismo plazo que eran 48 meses de contrato, pero por instrucción del alcalde esta autorización que se presenta es por 24 meses ,cosa que no exceda el contrato el mandato de su administración, la idea es de no comprometer a la siguiente administración con un contrato y a juicio de la Administración Municipal este contrato ha sido ejecutado de buena manera, con algunas falencias mínimas que algunos trabajadores de esta Empresa le han hecho manifiesto al Concejo la falta de elementos de protección personal situación que va siendo subsanada por la Empresa, agrega que esta Empresa ha tenido una actitud propositiva con el municipio como por atrasos de facturas, la empresa no ha suspendido el servicio dándole continuidad siendo positivo porque es una Empresa que tiene solvencia económica, además ha cumplido con los finiquitos de sus trabajadores.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que en conversaciones con el Sr. Alcalde pedirle a esta Empresa más personal que incluya unas 5 o 6 personas más para que funcione mejor el tema en Queule sobre todo faltando , el Sr. Secplan manifiesta que esto es voluntad de la Empresa porque cuando participan de la licitación concursan con un número de contratos, agrega que no está de más plantearlo y comenta que el Municipio ha suplido esta diferencia en Queule con contratos de Conaf, no siendo el más óptimo pero ahí se está buscando el ajuste.

El Sr. Alcalde solicita los Sres. Concejales la autorización para la renovación de este Contrato a la Empresa Transportes y Servicios Generales Ltda., La que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales.

PUNTO N° 07 DE LA TABLA : APOORTE MUNICIPAL PARA PDTI Y PRODESAL AÑO 2019 (DELFIN SANDOVAL)

El Sr. Coordinador de la UDEL Don Delfín Sandoval, informa sobre algunos acuerdos económicos del Municipio con dos Programas Territoriales como son el Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI y PRODESAL estos programas se desarrollan con el Municipio y el Ministerio de Agricultura a través de INDAP aporta un porcentaje y el Municipio complementa con un porcentaje establecido según normas, comenta que el PDTI que atiende a 928 usuarios (uno por familia), el Municipio aporta el 10,7% de lo que aporta el INDAP y el monto sería de \$ 26.338.258 que sería lo mismo que aportó el año pasado reajustado según el IPC, el PRODESAL atiende a un número de 488 usuarios y/o familias), el Municipio aporta el 15% de lo que aporta el INDAP y el monto sería de \$ 18.646.544, agrega que el destino de los aportes que otorga el Municipio en el caso del PDTI son dos ítem servicios complementarios que refieren a capacitación que el equipo tradicional no puede entregar (accesos a especialista, algunos insumos para poder desarrollar algunas actividades demostrativas) y también hay un 35% que se destina a complementar honorarios; para lo que es el PRODESAL el aporte Municipal tiene también el destino para servicios complementarios está considerado gastos generales que se refiere principalmente a gastos materiales de oficina y también hay una fracción del orden del 33% para complementar honorarios, agrega que esos son los destinos del aporte del Municipio, el INDAP para el PDTI y PRODESAL en su aporte son para gastos en honorarios, transporte, mesas técnicas con los usuarios, el Sr. Sandoval manifiesta que el aporte Municipal debe ser aprobado por el Concejo para ser incorporado en el Convenio de Voluntades del año 2019 para continuar con este Programa.

El Concejal Sr. Silva consulta por este aumento en relación al año pasado, el Sr. Sandoval le manifiesta que esto es de acuerdo al IPC, el Concejal Sr. Silva agrega que por los recorridos que él ha hecho por la Comuna hay más personas que desean ser incorporados a estos Programas, consultando si se hace un catastro proyectado a futuro para una ampliación, el Sr. Sandoval le manifiesta que esta cifra que él viene a exponer es para el mismo universo de los usuarios de este año y a medida que el Ministerio de Agricultura ponga nuevos recursos se podría aumentar la cobertura, el Sr. Alcalde manifiesta que se tienen catastro de unas 50 personas que quieren ingresar a estos Programas y le comenta que esto no es resorte del Municipio sino que del Ministerio de Agricultura lo que no se ha dado en la gran mayoría de las Comunas de la Región.

El Sr. Alcalde posterior a esta consulta solicita a los Sres. Concejales la aprobación del aporte Municipal para los Programas PDTI y PRODESAL, para el año 2019, cantidad a aportar que son aprobadas por la unanimidad de los Sres. Concejales.

PUNTO N° 08 DE LA TABLA : PRESENTACION DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD

El Sr. Alcalde le da la bienvenida al Director Regional de Vialidad Don Rodrigo Toledo, a Director Provincial de Vialidad Don José Gómez y a la Jefa de Conservación Sra. Nora Aguborde, el Sr. Alcalde les manifiesta que esta invitación surge a la expresión unitaria que surge del Concejo y hacer presente algunos temas e inquietudes relacionadas con el tema de Vialidad y también conocer el trabajo que están desarrollando y desempeñando en la Comuna, lo que es la Programación año 2019, dejando abierta la palabra a los Sres. Concejales para poder iniciar este dialogo.

El Concejal Sr. Machuca saluda y consulta en qué situación está el ingreso a la Caleta Queule en el socavón que se ha producido que lleva bastante tiempo los vecinos sacan sus propios cálculos pensando que se debe caer un vehículo para que sea reparado, agrega que se han hecho todos los reclamos los documentos de la Municipalidad, informes y no se ve a mediano plazo una solución.

El Director Regional de Vialidad primero saluda a los integrantes del Concejo y manifiesta que el acceso a Caleta Queule eso lo tienen ahora en la Circular de Emergencia la cual debiese estar licitándose en el mes de Enero, habiendo 2 temas puntuales que es el de Queule y el socavón que esta pasado el Puente Peule son las 2 obras que se incluyeron en la Circular que se espera dejar publicado la última semana de Diciembre con fondos 2019, comenta que los 2 proyectos están terminados para estar licitándolas las 2 Emergencias en el mes de Enero – Febrero, independiente que es sabido que ha surgido bastante plazo desde esa Emergencia que se suscito hace 5 años, pero ya está en etapa terminado, ya no será un problema a futuro siendo una solución al problema histórico, el Sr. Alcalde manifiesta que en el tema del socavón del Puente Peule se debe reconocer que se actuó con bastante diligencia por parte de Vialidad y de los distintos Servicios del Ministerio de Obras Públicas que se hicieron presente en este invierno pasado, viendo los resultados que ha hecho esta Cartera.

El Concejal Sr. Avila consulta por el trayecto Toltén – Queule que esta sin asfaltar, manifestando que con algunas personas se han estado poniendo de acuerdo con la persona que se oponía al tema y que como autoridades de Vialidad tendrían que acompañarlos para ir hablar con esta Señora que está bastante abierta al dialogo, consulta si se debe hacer con Administración Directa.

El Sr. Director Regional de Vialidad manifiesta lo que quieren proponer a la alternativa de la Administración Directa es hacerlo con el Contrato Global que ya partió, la Empresa El Bosque que toma Freire, Teodoro Schmidt y Toltén, siendo la idea de ellos tomarlo sin que existan expropiaciones es hacerlo con el Contrato Global en calidad de asfalto doble tratamiento no siendo un trabajo de muy larga data teniendo la autorización es un trabajo que se puede hacer en 2 semanas, pero se debe tener la garantía y certeza que no van haber dificultades con los propietarios, el Concejal Sr. Ávila manifiesta que lo que tiene entendido que el Consejo de Defensa del Estado fallo a favor del Estado si fuera necesario hacerlo por la fuerza, el Sr. Director Regional de Vialidad manifiesta que si existe la voluntad por parte de los propietarios no hay inconveniente y no llegar a la otra vía, hay que sacar algún escrito que ella no se opone para no tener dificultades al momento de ejecutar la obra y con ese respaldo gestionarlo con el Contrato Global eso ya se converso con el Inspector Fiscal está cuantificado en la cantidad de obra que hay que realizar.

El Sr. Alcalde respecto al tema la familia en cuestión opositora al asfaltado al trayecto no solo está dispuesta a que se pueda desarrollar si no que pide algunas mejoras de Vialidad, ellos solicitan la salida de la balsa a Nigue tiene dificultades para algunos vehículos con algunas condiciones mecánicas no tan modernas, muchos de ellos con el impulso queden colocados en la pista lo que se hace riesgoso, buscar alguna forma de cómo se puede suavizar esa pendiente, que pueda estar todo eso señalado, segundo entre ese tramo y la balsa de Nigue existe una Posta de Salud Rural, ellos piden para ese lugar alguna demarcación de advertencia tachones que permitan disminuirla velocidad y asegurar el cruce de la carretera por parte de los peatones que van al Servicio de Salud a diario no revista un riesgo alto para su seguridad, por lo tanto lo que piden son mejoras en la ruta para los habitantes de esta Comunidad ya que la voluntad estaría encaminada pudiese darse otra petición en el dialogo final.

El Concejal Sr. Silva en cuanto a la Ruta los vecinos del sector de Puralaco la curva de galpón dieciochero en el invierno se junta mucha agua se ha hundido el asfalto en ese sector hay unos eventos que hay en la ruta y lo que más preocupa es el desnivel que ha bajado el asfalto si eso se puede considerar para hacer una reparación en ese sector, además ocurren muchos accidentes en ese sector del tramo donde está el ripio agrega que felizmente no han ocurrido víctimas fatales Pero habido muchos accidentes al igual que la curva que antes había mencionado ya que en el invierno hay mucha helada por qué lugares muy sombrío. El ha solicitado al Comodante de Bomberos le entregue una estadística de los accidentes ocurridos en este sector, al igual que la parte sin asfaltar.

Consulta el Director Regional de Vialidad, si las peticiones efectuadas por las familias son condicionantes para firmar la autorización, se le responde por parte del Sr. Alcalde en forma afirmativa y otra condicionante es que sólo sea en la faja fiscal, sin pretender expropiar terreno.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta como se mejora el problema que existe en el Puente Linic a la entrada de Villa los Boldos sabe que hay un proyecto de mejoramiento, también la entrada de Toltén camino Villa Los Boldos esta todo roto consulta como será la mejora que se haga ahí, sí será de hormigón porque esa entrada es bastante amplia y significan bastantes recursos según su opinión, el sector tiene un alto tránsito de camiones, al igual que la entrada de Villa los Boldos en la entrada de los puentes, además en el resto de la ruta hay un montón de baches que hacen el tránsito sea muy dificultoso para los Vehículos, Agrega que en el Puente Peule no existe ninguna señal de tránsito que indique hacia donde queda Villa los Boldos, el Sr. Alcalde le dice al Sr. Director Regional de Vialidad que él conoce bastante bien ese sector ya que mandado a hacer bacheos pero como sabe el tiempo de vida útil que tienen 15 a 20 días y vuelven a estar en pésimas condiciones y hoy día la salida de Toltén hacia Villa los Boldos esta impresentable, agrega que él se lo planteó en una conversación telefónica que se quiere arreglar por parte del Municipio ya que hay algunos recursos, pero sí el Director Regional tiene otra noticia esos recursos se llevarían a otra parte.

El Sr. Director Regional de Vialidad manifiesta que hay un tramo en el contrato Global que es el camino que va desde Pocoyan – Villa los Boldos, dice que Toltén –Villa los Boldos no se encuentra en el contrato y la solución sería en asfalto ya que ellos no trabajan en hormigón, tendría que ser un contrato totalmente distinto, agrega que ellos estarán trabajando en el sector de Queule – Piren, teniendo que ver las fechas sin hacer antes de abril o post invierno como van será lo segundo de que hay que preparar el material, el Convenio con la Municipalidad por el material para hacer el chancado que tendrán que aplicar en el camino, si lo hacen antes de Enero o Febrero estarían asfaltando en Marzo pero tienen que tener del material y teniendo los equipos acá se puede solucionar el problema del tramo Toltén – Villa los Boldos al menos el sector saliendo de Toltén con un DTS (Doble Tratamiento Superficial), en los otros sectores hacer un sello como para conservar lo que ya tiene un nivel de deterioro, esa sería una opción con equipos propios pero primero tendrían que chequear dependiendo de que se lleve bien adelante el Convenio, siendo la idea que el Municipio aporte con el material granular y ellos traen el equipo de chancador que estaría operativo la segunda semana de Enero ya que están mantención y se podría tomar como prioridad uno la Comuna de Toltén pero se debe tener acopiado el material y hoy en día no se tiene el material si tuvieran ese acopio el 15 de Enero traería la

máquina chancadora y esto a lo mejor les daría el tiempo para ejecutar esto antes del invierno. Para solucionar el problema ahora como lo solicita la Concejala Sra. Gloria, le manifiesta que la única solución es hacer bacheo con la Provincia.

El Sr. Alcalde le manifiesta al Sr. Director Regional que suscriban algunos acuerdos en esta reunión, efectivamente hoy en día el Municipio no cuenta con material granular, pero se está iniciando el proceso de acopio afortunadamente el Municipio cuenta con dos excavadoras y una será usada sólo para extraer material del pozo, esperando tener a corto plazo una cantidad importante de material para Vialidad para que sean usado en el trabajo de Piren, él les quiere pedir cómo se van a concentrar sólo hacer este trabajo que el Municipio haga el esfuerzo y ellos también para poder hacer el asfalto de Piren antes del invierno, eso es lo primero, quiere liberarlos de la tarea si es que ellos lo permiten y esos 50 metros que hoy día están con problemas a la salida de Toltén – Villa los Boldos sea reparado por el Municipio haciendo un trabajo más de concreto, lo que ocurre ahí es que hay una Barraca en el sector, hay una entrada y salida de camiones con carga el eje que no responde atrás arrastra rompiendo todo el asfalto siendo es el problema que se tienen ese lugar y no se va a solucionar con un tratamiento superficial porque se va a volver a deteriorar producto a ese problema, el Municipio quiere hacer ese trabajo no tan expertos como ellos pero los pueden asesorar, pero requiere para los vecinos una solución práctica inmediata dentro de los próximos 30 días, no pudiendo esperar hasta fines de Abril y mediados de Mayo hasta que terminen los trabajos en Piren y lo tercero sería que el Municipio haría el acopio del material granular, y poder terminar los trabajos de Piren antes del invierno porque fue un compromiso que se hizo ante los vecinos junto al SEREMI del MOP, pasar el invierno sin asfaltar implica no cumplir la palabra empeñada.

El Sr. Director Regional de Vialidad se compromete a traer el 15 de Enero la chancadora acá en la Comuna, el Sr. Alcalde de consulta cuantos cubos necesita, el Sr. Director Provincial manifiesta que con 4.500 cubos para Piren y total 10 mil cubos para poder además realizar otros trabajos de la Comuna, el Sr. Alcalde hace compromiso de tener de aquí al 15 de Enero tener los 4.500 cubos para el camino de Piren y un poco más para aprovechar la chancadora, el Sr. Director Regional manifiesta que se puede realizar paralelamente mientras esta la chancadora en la Comuna ya que se prefiere tenerla en Comunas que están a orillas del río, porque estos pozos tienen mucho sedimento que complican el trabajo de la chancadora.

El Concejal Sr. Ramos primeramente saluda al Sr. Director Regional agradece además de gestión que se hizo con Boroa Sur por la ampliación de las curvas quedando muy bueno y expedito, consulta por el tema de la Global camino Pocoyan - Villa los Boldos si en esa Global está incluido sacar algunas curvas

peligrosas en ese camino y hacer algo parecido como lo que se hizo en Boroa pidiéndole el paso servidumbre a los vecinos creyendo que la comunidad está de acuerdo para enanchar su camino, La Sra. Nora consulta si parar hacer este trabajo se debe expropiar, el Concejal Sr. Ramos expresa que se operó con una autorización que dan los propietarios, para correr sus cercos; el Sr. Director Regional manifiesta que sería una buena opción, pero se debe ver con el contrato, es bueno que sepan que esa no es la forma legal, la parte legal es que el particular modifique su escritura porque aunque ellos sedan corran su cerco de buena voluntad siguen siendo dueños donde pasa el camino, porque el día de mañana se corre el riesgo que la persona que autorizó ya no esté y los hijos u otros dueños corran el cerco.

El Concejal Sr. Silva consulta que hubieron bastantes reclamos por el camino Pocoyan – Villa los Boldos específicamente en el sector de Camaguey, el Sr. Director Regional manifiesta que cuando se empieza a trabajar con la Empresa del Contrato Global se le pedirá hacer una reunión con los Concejales los vecinos del sector para poder explicarles cómo funciona o trabaja la Empresa Global porque la gente se crea falsas expectativas porque creen que la Empresa debe hacer todo lo que ellos piensan pero no están así.

El Sr. Alcalde manifiesta que respecto a lo mismo contratos globales que administra la ruta Toltén – Queule S-70 en el sector del Puente Boldos tiene una alta tasa de accidentes producto de la fuerza que tiene la curva, se pidió a la administración global anterior, que se pudiera atender a través de Vialidad, un esfuerzo de señalética, de advertencia que mejorase los riesgos de accidente ahí, agrega que eso no ocurrió y que existe hoy como señalización es muy escaso, por tanto el tránsito de automóviles que no son del sector se ponen en riesgo y pide puedan reforzar esa señalética siendo lo ideal colocar unos tachones para disminuir la velocidad en el sector, agrega que en el verano se tiene al menos un accidente por semana, y despide que la empresa global haga un esfuerzo para colocar esa señalética y evitar estos accidentes. Agrega que también en el tramo del sector de Puralaco mientras se avanza en el dialogo con la familia huechan para asfaltar el tramo, se pueda instalar y/o reforzar señalética, ya que también es un sector con alta tasa de accidentes de tránsito.

La Jefa de Conservación, Sra. Nora Aguborde comenta que el Departamento que ella dirige recae la administración y la supervisión de los contratos globales, comienza informando que el contratos global que hay en la comuna que se licitó hace poco en la zona sur está a cargo de la Empresa El Bosque de Don Carlos Gutiérrez, este contrato es por MM\$ 8.700, tiene un horizonte por cuatro años, partiendo desde el mes de Noviembre de este año, manifiesta que todos los problemas de bacheos que se presentaron en el invierno tuvieron que asumirlos

con Administración Directa porque todavía no se adjudicaba el contrato, este contrato al igual que la vez pasada tiene dos grandes modalidades de atención, de partida son 372 Kmts. que atiende la Global En 48 meses, a Toltén le corresponde aproximadamente 90 kmts., Las modalidades de atención que se consideran en estos Contratos dos.

Una es un Contrato con Nivel de Servicio en la que se les paga cada dos meses al Contratista para que mantenga el estándar de la ruta, que no tenga baches, un buen rodado, el roce, que no tenga problema saneamiento, que las señales funcionen, que los puentes estén en condiciones, Esta modalidad a nivel de servicio cubre 172 kmts.

La otra modalidad es a través Precio Unitarios, que en la cual ellos en la ruta les pagan por cada obra que hagan, a Nivel de Servicio lo que le corresponde es de Pitrufulquen – Toltén de kmts 0 a 32 y del kmts. 58 al 66 y después viene Toltén – Queule que es del kmts. 0 al 12 y 12 al 23 eso es lo que está Nivel de Servicio y lo que se le exige, porque la oferta que hacen es en el sistema de suma alzada ofertando cuanto cobran por mantener esta ruta, agrega que los inconvenientes que se tienen ahí es que ellos les entregan una ruta y no se pueden hacer obras de otro tipo, no pudiendo intervenir en la ruta sólo se cancela por mantener, salvo que se tenga una modificación, un proyecto o un programa adicional que se hacen en la intervención de la ruta. Esta mantención consiste en tener un índice de servicialidad adecuado, siendo cinco componentes que se les mide y controla para cancelar; Seguridad Vial (demarcación con la señalética), La calzada que esté libre de baches, Las Bermas, Saneamiento y Limpieza de faja.

El Sr. Alcalde consulta si dentro de la otra modalidad que son las Contrataciones a Obras Anexas a suma alzada se pueden incorporar los paraderos la Sra. Nora le manifiesta que Asuma Alzada no se puede a Precio Unitario si, el Sr. Alcalde le manifiesta que la ruta Toltén – Queule desde Puralaco hacia el sur están todo los paraderos practicamente en el suelo, agrega que el Municipio ha tenido que ir a botar algunos que generaban gran peligro y otros que los mismos vecinos han apuntalado con algunas varas, le cuenta que hay alrededor de 14 paraderos que hoy día no tienen condiciones mínimas para los vecinos, pero lo peor son riesgoso para el tránsito porque se pueden desplomar en cualquier momento, le recalca que eso es importantísimo quizás no tener una respuesta a todos, agrega que son muchos más, la Sra. Nora manifiesta que se va evaluar la situación de los paraderos para ver cómo se puede solucionar.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que el acceso a los puentes está bajando siendo muy peligroso, Puerto Boldo, Puchilco son un ejemplo de esto, la Sra. Nora manifiesta que una de la variabilidad que se mide es el aguellamiento y el

descenso, se despiden a las empresas en este caso con concreto asfáltico hacer una nivelación hay que ver en qué sector está y si recae por aguallamiento o descenso, lo ideal es monitorear cada cierto tiempo esto manifiesta el Director Regional.

La Srta. Nora manifiesta que los caminos que no están a este Nivel de Servicio esta Fintocue – Colonia Camaguey 0 al 8 kmt., Pocoyan - Villa los Boldos 0 al 15 kmt., la bifurcación S -70 Villa los Boldos y algunos sectores Toltén – Queule, estos caminos están a Precio Unitario.

El Concejal Sr. Silva consulta por el tramo de camino de emergencia camino Toltén – Boroa Norte S - 49 quien está a cargo de la mantención, la Sra. Nora manifiesta que tendría que evaluarlo, el Sr. Alcalde manifiesta que este camino es de Administración Directa de Vialidad y agrega que más adelante solicitará se pavimente vía Administración Directa, por ser la vía de evacuación en caso de Emergencia para Nueva Toltén.

El Sr. Director Regional manifiesta que cómo se va a hacer un Convenio, ahora se podría considerar porque le queda un poquito de capacidad para tirar una carpeta granular, colocar las alcantarillas que faltan.

La Sra. Nora manifiesta que el Global tiene contemplado dos obras periódicas grandes que son aplicaciones asfálticas para reforzar el pavimento existente y esto lo tiene contemplado entre Pitrufquen – Toltén entre el kilómetro 32 al 42 y la bifurcación desde Pitrufquen-Toltén, hacia Villa los Boldos que son 2,4 kmts. Hay aplicar una aplicación que es una capa asfáltica para reforzar el pavimento eso está contemplado dentro de los cuatro años.

El Sr. Director Regional manifiesta que el Nivel de Servicio de la ruta si existe algún daño en la señal la empresa está obligada a repararla a costó de ellos, es distinto a pedirlo nuevo, y los caminos que están Precio Unitario viene contemplado una cantidad de señales a terminar lo que está contemplado la administración directa tendría que colocarla, eso debe quedar claro porque a veces creen que tienen que rozar todos los caminos al mismo tiempo no siendo así ya que viene una cantidad de roce por camino y cuando se agota la cantidad de roce hay que pensar en una modificación de obra o en su defecto desafectar y hacerlo por administración directa por eso es bueno cuando se haga esa presentación con un plano, que todos sepan cómo opera, éstos son contratos de conservación para conservar lo que se tiene, no a mejorar más allá, esa es la metodología de un contrato global no son obras nuevas.

El Concejal Sr. Silva consulta por la mantención del roce de la maleza en los bordes de los caminos, en la ruta Puerto Boldo a Queule hay mucho cruce de

animales faltando señálicas de cruces de animales en las curvas, en el tema de la fumigación hay casas que están cerca de la carretera que tienen sus cultivos, sus huertas, Flores además las abejas perjudicándole a ellos este tema, consultas si se hace un control de lo que se está haciendo el ha visto que lo hacen a veces de forma manual que es mucho menos nocivo que hacerlo con una máquina.

La Sra. Nora le dice que con respecto a estas dos modalidades en el Nivel de Servicio ellos no deben tener roce sobre 20 cm. en el manual y las bases si está considerado que pueden usar herbicidas, es una modalidad pero también puede ser tratado en la participación ciudadana ver en qué lugares es sensible el tema es súper importante la reunión de participación ciudadana, ellos no aplican cualquier de herbicida ellos le deben hacer una propuesta de herbicida y a través de medio ambiente hacen los análisis para ver si cumplen o no cumplen, hay sectores que son más sensibles se puede negociar con la empresa para que no apliquen herbicida, esto es a nivel de Servicios, en esta caso los dos caminos de la Comuna son Pitrufrquén- Toltén y Toltén- Queule y el By-Pass Queule, tiene 60 días para levantar el nivel de servicio, a partir del día 120 se inician las multas si no están dando cumplimiento y respecto al roce que queda que son 190 kmts. que son a Precio Unitario tiene contemplado el proyecto a lo menos un roce anual. Da a conocer que por el monto del contrato se tiene un monto aproximado de gasto de M\$ 500 por Kmts. en forma mensual.

El Concejal Sr. Ramos consulta que aquí hay un Inspector Fiscal a cargo de esto; se le da a conocer que es Don Marcelo Navarrete, la Srta. Nora manifiesta que debe hacer reuniones de Participación Ciudadana con el Concejo a lo menos una vez, deben partir cuando ya esté la Asesoría de Inspección va a ser su presentación formal, el Concejal Sr. Ramos le manifiesta que el Municipio constantemente se encuentra fortaleciendo los caminos que son de Vialidad, ejemplo camino a La Barra por Toltén Viejo hay partes que sólo cabe un vehículo porque la carrumba se vino para el medio del camino, consultando si estos cortes de maleza tendrían que priorizar donde lo van a hacer para poder hacer bien la pega, el Sr. Director Regional manifiesta que eso corre paralelo la Empresa debe tener un equipo fijo porque ellos les cobran a Vialidad por mantener el camino, solicitando que el Municipio haga la priorización a Vialidad para que ellos puedan dar la instrucción al Inspector que es lo que al Municipio le interesa que este primero, siempre y cuando estén en el Contrato Global, el Concejal Sr. Ramos manifiesta que lo otro es el reclamo que existe siempre por los caminos, como dicen que una vez al mes se hará reperfilado le dice que porque reclamaban tanto porque antes venía la máquina una vez al año sin saber quién fiscalizada, el Sr. Director Regional manifiesta que él asegura que esto ha cambiado, hoy en día los Inspectores Fiscales están pasando por las Municipalidades y lo que se le ha

pedido a todos los Municipios que converse con el Inspector Fiscal no con la Empresa, la Empresa le va a decir a todo que sí mientras Vialidad pague, para ellos como Vialidad lo válido es el Inspector Fiscal o la Asesoría, la Sra. Nora agrega que le hicieron una modificación a las bases y todas las máquinas vienen con GPS con un sistema de seguimiento satelital para que se les pueda cancelar deben demostrar el circuito perfilado y cuánto se demoraron.

El Concejal Sr. Silva consulta por un vecino de Caleta la Barra debe pasar una tubería en la calle rompiéndola, el DOM le decía que eso se está tramitando con Vialidad hace más de cuatro meses, la Sra. Nora le consulta que es un proyecto de APR y ellos harán el trabajo ellos deben pedir autorización a Faja Vial. El Director Regional le solicita si existe en Documento de solicitud, para autorizar a quien ejecutará el trabajo en el terreno, para poder inspeccionar una vez hecha la Obra con este que el camino quedo de buena forma y no tendrá problemas a futuro, se acuerda que esto quedará a cargo del Municipio, para lo cual el Sr. Alcalde se compromete enviar el documento correspondiente.

El Sr. Alcalde manifiesta que cada uno ha podido salir de las dudas que tenían con el Contrato Global para poder darle una satisfacción a los usuarios, además agradece al Director Regional, al Director Provincial y a la Jefa de Conservación de Vialidad la presencia en esta reunión de Concejo y lo que se ha conversado como propósito de desarrollar en el corto y mediano plazo se pueda llevar a efecto de manera exitosa.

El Concejal Sr. Machuca quiere relatar algo que hace muchos años lo viene diciendo que sería propicio revisar una situación que está sucediendo en el By-Pass de Queule justamente en el alto donde hay un mirador hay una toma de agua que en la temporada de invierno esa agua no se lleva hasta el estero Putrague y esta agua la tiraron directo donde está el socavón, recorriendo como 1 kmt. Desde el by-pass hasta la Calle Costanera donde cae esta agua en el invierno siendo una verdadera cascada produciéndose deslizamiento de tierra pidiendo alcantarillas para cursar estas aguas hacia el estero que por lógica siguen su cauce normal, el Sr. Alcalde manifiesta que como está la mesa técnica trabajando en el sector se buscará una solución. El Director Regional toma nota para que venga un Técnico de su Servicio venga a ver este tema.

El Sr. Alcalde manifiesta respecto al pavimento de caleta la Barra a modo de información, la empresa que se había adjudicado ARCHA renunció al contrato y corrió el contrato al segundo oferente que es la Empresa García Gross pero esta estaba pasada en un 2%, el proyecto se hicieron los análisis correspondientes se volvió ajustar sacándole el RS y un aumento del dinero al mismo, hoy día están en

toma de razón de Contraloría, agrega que está resuelto ese tema saliendo de contraloría se hace la firma de contrato y empieza a operar la empresa.

PUNTO N° 09 DE LA TABLA : SOLICITUD SUBVENCIÓN SUSANA CACERES MANRIQUEZ

El Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón Santander, da lectura a carta solicitud de la Srta. Susana Cáceres Manríquez, que es estudiante el quinto año de Enfermería de la Universidad a Santo Tomás de Valdivia, esta la hace para solicitar una ayuda económica para llevar a cabo un intercambio estudiantil en su Práctica de Formación en Francia, comenta que su Padre es Agricultor y está a cargo de sus estudios y el dos de sus Hermanos los cuales terminaron su Enseñanza Media y seguirán estudiando una Carrera Técnica o Profesional, además comenta que su Padre sería muy difícil aportar con el 100% de lo que necesita, agrega que sus estudios la ha pagado con el CAE y con la beca Juan Gómez Milla, pero los gastos relacionados con arriendos, pensión, alimentación, movilización y materiales estudiantiles han sido solventados por su Padre, para su viaje la Universidad a Santo Tomás aportará con \$ 600.000 de un total de \$ 3.000.000 que necesita para realizar esta, su Padre está dispuesto a ayudarla con una parte de este presupuesto, sin embargo necesita más dinero para complementar esta suma, es por esto que solicita al Concejo Municipal una ayuda de \$ 1.000.000 posterior a esto se despide esperando una respuesta favorable a su solicitud.

El Concejal Sr. Machuca dice que siempre es importante que una hija o hijo de esta Comuna pueda ir al extranjero a perfeccionarse es un logro y alegría para la familia principalmente, posterior dice que los conocimientos propios que pueda tener de medicina Francia no es ninguna maravilla desde el punto de vista médico que las tecnologías últimamente están más en Chile que en Francia es lo que él cree pero a su vez dice que puede estar equivocado, quedándose con la iniciativa de poder emprender desde Pirén, Queule, Toltén o cualquier parte de esta comuna tener una visión un poco más amplia de hacer una práctica sin duda le va ayudar a ella y a su grupo familiar y abrir otras expectativas, sin saber cómo están las arcas Municipales de su punto de vista y en lo que se pueda ayudar tendrá su puesto favorable.

El Concejal Sr. Ramos concuerda con lo dicho por el Concejal Sr. Machuca, más el esfuerzo que ella ha dado para llegar donde ella está llegando, alaba y premia al papá porque solo ha tenido el apoyo de él por el esfuerzo de él y habiendo arcas Municipales su voto sería favorable y en lo que se pueda.

El Concejal Sr. Bello manifiesta que alaba el deseo de la juventud de ahora de salir al extranjero a perfeccionarse como una moda, como el último paseo después de la Universidad y él concuerda con lo dicho por el Concejal Sr. Ramos

que esto sería como un premio al esfuerzo al papá por haber sacado adelante a su hija, dando un voto positivo según como estuvieran las arcas Municipales.

La Concejala Sra. Gloria manifiesta que sería importante que ella asistiera al Concejo a exponer cual fue su experiencia al respecto si fuese a práctica.

El Concejal Sr. Silva concuerda con lo manifestado por el esfuerzo y visualizando el poder que ella comparta su experiencia si trae un nivel mayor a lo de acá, pueda compartirlo con los funcionarios del Departamento de Salud o haciendo un trabajo voluntario en un sector de la Comuna para no generar expectativas de que cualquiera quisiera salir al extranjero.

El Sr. Alcalde manifiesta que primero hay que crear un programa que permita darle recursos, porque no se le puede dar una subvención a ella de manera particular lo otro es que la Municipalidad tiene historia en esto que no es la primera vez que la Municipalidad apoya a alguien que va a perfeccionarse a fuera, como la pasantía que se le aprobó a una estudiante de Caleta La Barra a México no siendo nuevo ni estando prohibido para el presente y el futuro pudiendo ayudar a jóvenes que quieran fortalecerse en su formación, dice que hay que ver de qué manera se hace el programa y la forma que se hace el gasto tampoco se hace de la misma manera de cómo se hacía hace 5 años atrás y después ver cuántos recursos se pueden entregar.

El Sr. Alcalde manifiesta que a priori se encontraría aprobado según las condiciones que se den y los recursos que se puedan destinar.

PUNTO N° 10 DE LA TABLA : VARIOS

Sr. Alcalde :

- Comenta que se armó el árbol de navidad en la Plaza y la oficialización del encendido de las luces con villancicos se invitara a la comunidad en general, la Junta de Vecinos se consiguió una cantidad de regalos que los quieren entregar junto a esta actividad, se les avisara que día será la actividad.

Se levanta la sesión siendo las 13,30 Hrs.

Próxima Reunión de Concejo día Lunes 14 de Enero del 2019, a las 10,30 Hrs.-

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
CONCEJAL

SR. ANER BELLO ULLOA
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SR. LUIS AVILA MUÑOZ
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

RNS/clo.-

